

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información sobre instalación eléctrica de alta tensión (PP. 1161/90).

CORRECCION DE ERRORES

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo y a los efectos previstos en el Artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre se somete a información Pública la petición de Urgente Ocupación de Derechos y Bienes solicitada por la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. para la instalación de una línea eléctrica de Alta Tensión Doble circuito a 220 KV. desde el apoyo 20-21 de la línea a 220 KV. Dos Hermanas-Santiponce-La Lancha hasta la Subestación de Don Rodrigo de 6'100 Km., conductores de Al-Ac. de 454'5 mm², cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con fecha 13 de marzo de 1989, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y Bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Relación de afectados:

Propietario: Hacienda Córdoba, S.A. representada por R. Beca Barrega.

Parcela N°: 1.

Nombre de la Finca: Hacienda Córdoba.

Término Municipal: Alcalá de Guadaira.

Domicilio: Avda. República Argentina, 10. 41011 Sevilla.

Clase de cultivo: Labor.

N° de postes: 2 (1 y 2).

Longitud de la línea que causa servidumbre:	576 ml.
Superficie ocupada por los postes m ² : n° 1=	15'976 m ² .
n° 2=	27'540 m ² .

Total	43'516 m ² .
-------------	-------------------------

Propietario: Fco. de la Serna Luque y Hermanos.

Parcela N°: 2 y 6.

Nombre de la Finca: Mateo Pablo.

Término Municipal: Alcalá de Guadaira.

Domicilio: Cristóbal Colón, 18 en Utrera (Sevilla).

Clase de cultivo: Labor.

N° de postes: en parcela 2 (3 y 4 bis); en Parcela N° 6: 2 (7 y 8).

Longitud de la línea que causa servidumbre: N° 2: 293 ml./ N° 6: 995 ml.

Superficie ocupada por los postes: N° 2: n° 3=	32'917.
n° 4 bis	18'490.
N° 6: n° 7:	22'397.
n° 8:	22'397.

Total	96'165 m ² .
-------------	-------------------------

Propietario: Juan M^a Maestre y Lasso de la Vega.

Parcela N°: 4.

Nombre de la Finca: Mateo Pablo.

Término Municipal: Alcalá de Guadaira.

Domicilio: Avda. de Portugal, 19. 41004 (Sevilla).

N° de postes: 1/2 (5).

Clase de cultivo: Labor.

Longitud de la línea que causa servidumbre ml.: 388 ml.

Superficie ocupada por los postes m²: 1/2 (5)= 13'770 m².

Propietario: Juan Luis Moreno Cabanás.

Parcela N°: 7.

Nombre de la Finca: Majana Alta.

Término Municipal: Alcalá de Guadaira.

Domicilio: República Argentina, 33.41011 (Sevilla).

Clase de cultivo: Pastos, olivar y Labor.

N° de postes: 6 (9,10,11,12,13,14).

Longitud de la línea que causa servidumbre: 2.203 ml.

Superficie ocupada por los postes: n° 9= 22'379; n° 10= 27'540 m²; n° 11= 27'540; n° 12= 27'540; n° 13= 27'540; n° 14= 27'540. Total= 160'079 m².

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del Acta Previa, puedan aportar por escrito los datos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el Art° 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.12.54, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los Art° 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, Sección de Energía, sita en la Plaza de España, Puerta de Navarra de Sevilla.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus Bienes.

El Delegada, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (R.A.T. 13.258) (159.338) (PP. 1145/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9°. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10°. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5

Línea eléctrica

Origen: Subestación Rinconada.

Final: Línea Subestación Empalme-Brenes.

Términos municipales afectados. San José de la Rinconada.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 1,561

Tensión de servicio: 15 (20) Kv.

Conductores: Al-Ac. 116,2 mm².

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesta en Ptas.: 9.352.607

Referencia R.A.T.: 13.258 - Exp.: 159.338

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (R.A.T. 13.257) (159.339) (PP. 1147/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9°. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10°. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5

Línea eléctrica

Origen: Subestación Sta. Elvira.

Final: C.T. Ciudad del Transporte.

Términos municipales afectados: Sevilla.

Tipo: Subterránea.

Longitud en km.: 2,590

Tensión de servicio: 15 kv.

Conductores: Cable Aisl. seco 3 x 240 mm². Al.

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Estación transformadora

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la Ciudad del Transporte.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas.: 14.369.980

Referencia R.A.T.: 13.257 - Exp.: 159.339

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (R.A.T. 13.254) (159.342) (PP. 1149/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5

Línea eléctrica

Origen: Subestación Ecija.

Final: San Pablo, Fuentes de Andalucía, Coesagra y Circunvalación I.

Términos municipales afectados: Ecija.

Tipo: Aérea y Subterránea.

Longitud en km.: 0,080 y 1,001

Tensión de servicio: 25 kv.

Conductores: Cable Aisl. seco 3 x 240 mm². Al. y Al-Ac. 116,2 mm².

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas.: 32.103.512

Referencia R.A.T.: 13.254 - Exp.: 159.342

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación que se cita (PP. 1160/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Chinchor II» núm. 7.512, de 133 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C/, en los términos municipales de Osuna, El Sauceja y Villanueva de San Juan (Sevilla).

Peticionaria: Pedro Medina Muñoz, domiciliado en Morón de la Frontera, C/. Paseo de la Carrera, 17- 2º-izda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 23 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-226:JA-19-AL) (EC-JA-183) (PP. 357/90).

Don Enrique Rubio Sáez, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-226:JA-19-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-183, Félix Almería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería y Félix; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Almería, calle Hermanos Machado s/n. 5º. planta respectivamente.

Almería, 15 de enero de 1990.- El Delegado, Juan José For-novi Vives.

RESOLUCION de 19 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-4039:JA-388-AL) (EC-JA-191) (PP. 333/90).

Don Enrique Rubio Sáez, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-4039:JA-388-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-191, entre Lijar y Almería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería, Benahadux, Ríoja, Tabernas, Sanés, Tahal, Alcudia de Monteagud, Chercos, Lijar, Benitorafe, Macael, Olula del Río, Suffi, Siero, Partalaa, Oria, Chirivel, Purchena; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras